



Secretaría General

Publicación del censo provisional: elecciones parciales a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento

05/11/2012

Novedades

Con fecha 5 de noviembre de 2012, se hace público el censo electoral provisional para las elecciones parciales a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento.

- El censo provisional para las **elecciones a Claustro Universitario** se encuentra expuesto en:

El tablón de anuncios del Rectorado, sito en Hospital Real (en los sectores de profesorado emérito, personal investigador en formación y perfeccionamiento, sector PAS, y el subsector de profesorado funcionario no doctor). El tablón de anuncios del Servicio de PAS, c/ Santa Lucía 8 (sector PAS). El tablón de anuncios del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación, Hospital Real (sector personal investigador en formación y perfeccionamiento). El tablón de anuncios del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (Escuela Internacional de Posgrado, c/Paz), (estudiantes de máster universitario y doctorado y resto de PDI que aparecen en el censo adscritos a la Escuela de Posgrado). El tablón de anuncios de los respectivos Centros (sector de profesorado doctor con vinculación permanente a la Universidad, excepto el profesorado funcionario no doctor, resto de personal docente e investigador y estudiantes de grado y de primer o segundo ciclo de estudios en extinción de cada Centro).

- El censo provisional para las elecciones a **Juntas de Facultad y Escuela** se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios de los respectivos Centros.
- El censo provisional para las elecciones a **Consejos de Departamento** se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios de los respectivos



Departamentos.

- Asimismo, cada miembro de la comunidad universitaria podrá consultar sus propios datos censales (para las elecciones a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento) a través del **acceso identificado**, pinchando en el icono información general, y dentro del menú “información”, en el icono “elecciones”.
- En los tres procesos (Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento), **el plazo de presentación de reclamaciones estará abierto hasta las 14 horas del día 8 de noviembre de 2012.**
- **Lugar de presentación** (en los tres procesos): en el **Registro General Central**, ubicado en Hospital Real, **o a través del procedimiento previsto en el portal de administración electrónica de la Universidad**. En los casos de que los electores estén inscritos en el censo provisional en Centros ubicados en las ciudades de Ceuta o Melilla podrán presentarse en el **Registro del Campus (Ceuta o Melilla)** que les corresponda.
- La reclamación electrónica puede tramitarse a través de los siguientes enlaces:

Para Claustro Universitario: LINK: enlace -> <https://oficinavir.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/elecciones-reclamacion-al-censo-electoral-de-claustro.html>

Para Juntas de Facultad y Escuela: LINK: enlace -> <https://oficinavir.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/elecciones-reclamacion-al-censo-electoral-de-junta-de-centro.html>

Para Consejos de Departamento: LINK: enlace ->

<https://oficinavir.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/elecciones-reclamacion-al-censo-electoral-de-consejo-de-departamento.html>

- Los modelos de reclamación contra el censo provisional para la presentación presencial y demás información sobre el proceso pueden encontrarse en el banner del proceso “Elecciones parciales a Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento 2012”, disponible en la página web principal de la Universidad.